



27

Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

MORENO, 17 FEB 2016

VISTO el Expediente N° UNM:0000705/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, mediante Resolución SIGEN N° 152/02, ha establecido las NORMAS DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL aplicables a todo el SECTOR PÚBLICO NACIONAL.

Que por Resolución UNM-R N° 384/15 se conformó el PLAN ANUAL DE AUDITORÍA elaborado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, para el EJERCICIO 2016.

Que la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN ha formulado observaciones al referido PLAN, de conformidad con el artículo 104 de la Ley N° 24.156 de ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL.

Que en consecuencia, la UNIDAD AUDITORÍA INTERNA ha efectuado las adecuaciones correspondientes al PLAN oportunamente aprobado.

Que es procedente prestar conformidad a las adecuaciones propiciadas, en concordancia con las observaciones formuladas por la SINDICATURA GENERAL DE LA

NACIÓN.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por los incisos a) y d) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello,

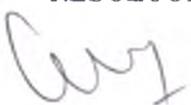
El RECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Confórmase el PLAN ANUAL DE AUDITORÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO elaborado por la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA para el EJERCICIO 2016, obrante a fs. 93 a 136 del Expediente N° UNM:0000705/15 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, en sustitución del PLAN obrante a fs. 45 a 86 del mismo Expediente y que fuera conformado por la Resolución UNM-R N° 384/15.

ARTÍCULO 2°.-. Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-R N° 27-16



Lic. HUGO O. ANDRADE
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO